

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4259 *LIVE IN SPAIN, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)*

Se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, ha sido convocada Junta general extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en Madrid, calle Conde de Aranda, n.º 5, 4-Izda., el día 24 de junio de 2014, a las 11'00 horas, en primera convocatoria y, en su caso y si fuera necesaria, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes a los ejercicios sociales cerrado a 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Liquidador de la sociedad durante el ejercicio 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Tercero.- Liquidación de la sociedad y aprobación, en su caso, de Balance final de la Compañía.

Cuarto.- Caso de no aprobarse la liquidación de la sociedad, toma de razón de la dimisión presentada por el Liquidador único y nombramiento de nuevo Liquidador.

Quinto.- Propuesta de reparto del haber social.

Sexto.- Conservación de los Libros y documentos de la Sociedad y solicitud de cancelación de asientos registrales.

Séptimo.- Facultades para la elevación a público de los acuerdos anteriormente adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria de la Junta y hasta la celebración de la misma, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como conforme al art. 272 de la L.S.C. obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, él envió o entrega de todos los documentos integrantes de las cuentas anuales de los distintos ejercicios sometidos a la aprobación de la junta.

A los efectos del ejercicio del Derecho de información señalado los accionistas deberán dirigirse al Despacho de abogados, ATQ, Abogados, Conde de Aranda, n.º 5, 4.º Izda., 28001 Madrid.

Madrid, 23 de abril de 2014.- Miguel Sánchez Iniesta, Liquidador único.

ID: A140022615-1

cve: BORME-C-2014-4259